



AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana

ISSN: 1695-9752

informacion@aibr.org

Asociación de Antropólogos Iberoamericanos  
en Red

Organismo Internacional

Sacchetti, Elena

"PARA VIVIR, HAY QUE SEGUIR INVENTANDO, MI HERMANO". LA EXPERIENCIA DE LA  
MICROEMPRESA EN CUBA

AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 4, núm. 2, mayo-agosto, 2009, pp. 173-203

Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red

Madrid, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312915002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Estimado lector/a:

Gracias por descargar este artículo. El texto que está a punto de consultar es de acceso libre y gratuito gracias al trabajo y la colaboración desinteresada de un amplio colectivo de profesionales de nuestra disciplina.

Usted puede ayudarnos a incrementar la calidad y a mantener la libre difusión de los contenidos de esta revista a través de su afiliación a la asociación AIBR:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

La asociación a AIBR le proporcionará una serie de ventajas y privilegios, entre otros:

- 1 *Recibir en su domicilio la revista impresa, en Europa y América (tres números anuales).*
- 2 *Derecho a voto en las asambleas de socios, así como a presentarse como candidato a la elección de su Junta Directiva.*
- 3 *Acceso al boletín de socios (tres números anuales), así como la información económica relativa a cuentas anuales de la asociación.*
- 4 *Beneficiarse de las reducciones de precio en congresos, cursos, libros y todos aquellos convenios a los que a nivel corporativo AIBR llegue con otras entidades (incluidos los congresos trianuales de la FAAEE).*
- 5 *Promoción gratuita, tanto a través de la revista electrónica como de la revista impresa, de aquellas publicaciones de las que sea autor y que estén registradas con ISBN. La difusión se realiza entre más de 6.000 antropólogos suscritos a la revista.*
- 6 *Cuenta de correo electrónico ilimitada de la forma socio@aibr.org, para consultar a través de webmail o cualquier programa externo.*
- 7 *Promoción de los eventos que organice usted o su institución.*
- 8 *Opción a formar parte como miembro evaluador del consejo de la revista.*

**IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL:** Actualmente, la cuota anual es de 33 euros para miembros y 75 euros para instituciones.

Su validez es de un año a partir del pago de la cuota. Por favor, revise la actualización de cuotas en nuestra web.

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

## *"PARA VIVIR, HAY QUE SEGUIR INVENTANDO, MI HERMANO". LA EXPERIENCIA DE LA MICROEMPRESA EN CUBA*

Elena Sacchetti

Centro de Estudios Andaluces (Sevilla, España)

### Resumen

Las medidas de reestructuración económica que tuvieron comienzo en 1993 en Cuba han acelerado el proceso de cambio social y cultural. Entre estas medidas, destaca la ampliación del sector laboral privado, ámbito de creación de la microempresa cubana. Su formalización inicial es seguida por la aplicación de normas legales más rígidas y por iniciativas de mayor control estatal.

Los microempresarios emergentes experimentan nuevas relaciones con los medios de producción y desarrollan nuevos significados en relación con el trabajo; se inician a lógicas económicas de mercado que les alejan de los trabajadores del sector estatal. Desde una diferente inserción en la esfera laboral, experimentan modificaciones en sus hábitos cotidianos, en sus criterios de consumo y en sus aspiraciones. Protagonizan cambios culturales (en particular en las "culturas del trabajo") que pueden conducir a un proceso de resignificación en el plano de las identidades sociales.

### Palabras clave

Microempresa, culturas del trabajo, identidades sociales, cambio social, Cuba.

## *"YOU WANNA LIVE, YOU'VE GOT TO BE CREATIVE, BROTHER". THE EXPERIENCE OF THE MICRO ENTERPRISE IN CUBA*

### Abstract

The economic restructuration that started in 1993 in Cuba has accelerated the process of social and cultural change. A consequence of this process is the expansion of employment in the private sector, where most Cuban micro enterprises are being created. The creation of this sector has been followed by the implementation of a new set of restrictive laws that increases the control of the government over the private sector. The new micro-entrepreneurs are experiencing a different relationship with the means of production, and the work process is becoming imbued with new meanings. These micro-entrepreneurs are being initiated into the logic of a free market economy, which separates them from state workers. Because of this different type of relationship with the job market, they experience changes in their daily life practices, their goals, and their consumption habits. They generate new cultural expressions (particularly in the "labor culture") that may lead to a process of resignification of their social identity.

### Key words

Micro-enterprise, labor culture, social identities, social change, Cuba.

Recibido: 14 de Enero de 2009

Aceptado: 17 de Abril de 2009

## *1. "Y sin embargo, se mueve". Una realidad en cambio tras la aparente estaticidad.*

Las once de la mañana. Se para un viejo Lada azul en proximidad de un portal que sólo se entrevé entre matas frondosas; esculpidas en la madera se encuentran unas letras "Los 4 tenedores, Restaurante – Paladar". El chófer sale con prisa y cierta preocupación; habla con Rainero, el dueño de la casa: 'Las TRD<sup>1</sup> están casi vacías esta mañana, de Baracoa el socio sólo nos ha traído pargo y pocas libras de langosta, y desde el campo aún no ha llegado la carne de res. A lo mejor hubo controles al entrar a La Habana. Todavía hay que ir al puerto por esas cajas de vinos españoles que 'salieron' del barco... y en sólo una hora Alina nos manda los clientes que tiene alojados en su casa'. En la acera de enfrente pasa una mujer acalorada, cargando una bolsa con arroz, frijoles, azúcar y dos jabones: regresa de la bodega, donde ha recogido parte de la "cuota" mensual. Con suerte, durará 15 días; luego "habrá que seguir inventando"... Un joven sigue con la mirada la ondulación de su cadera, la piropea y se aleja a bordo de su motocicleta eléctrica, una de las pocas salidas de reciente en el mercado.

**E**s la Cuba de hoy: una pluralidad de imágenes, de situaciones y de modos de vida. El país, que en la segunda mitad del siglo XX aspiró al logro de la máxima homogeneidad e igualdad social, es ahora lugar de multiplicidad y diferencia; en ello La Habana, su capital, es la expresión más acentuada de tal diversificación.

La permanencia de ciertos hábitos, prácticas y formas de hacer cotidianos, casi invariados desde los primeros años sesenta –como el uso de la libreta de racionamiento, de coches anteriores a 1959, la continua actividad de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y las largas colas en bodegas escasamente abastecidas- transmite una imagen de engañosa estaticidad que bien enmascara la realidad de una sociedad internamente dinámica, reactiva frente a situaciones nuevas e imprevistas, con una alta capacidad de adaptación e innovación.

Tras la crisis que siguió la disolución del campo socialista y las medidas adoptadas para hacerle frente, desde 1993<sup>2</sup>, en Cuba se han multiplicado los espacios de actividad económica y en ellos, las modalidades de trabajo formalmente reconocidas (trabajo por cuenta propia, en la producción agropecuaria privada, en el

---

<sup>1</sup> "Tiendas de Recuperación de Divisas". Tiendas de alimentación, electrodomésticos, ropa y zapatos. Se constituyeron en la primera mitad de los años noventa como puntos de captación de dólares por parte del Estado; actualmente trabajan con Pesos Cubanos Convertibles (CUC) (1 CUC = 24 Pesos Cubanos, aproximadamente 1,04 Dólares).

<sup>2</sup> Se indican, como principales, la legalización del dólar (D. Ley n. 140, 1993), la ampliación del trabajo por cuenta propia (D. Ley n. 141, 1993), la asignación de tierras a campesinos particulares y cooperativas (UBPC) (D. Ley n. 142, 1993), la apertura de Mercados Agropecuarios Libres (D. Ley n. 191, 1994) y una nueva Ley de la Inversión Extranjera (Ley n. 77, 1995).

sector empresarial mixto o en cooperativas de nuevo tipo<sup>3</sup>) y los modos informales de “resolver” (robo al Estado y reventa particular, trueque, recepción de remesas por la exportación de mano de obra al extranjero o por amistades en países foráneos, etc.); se ha encaminado un proceso de reestratificación social (Espina, 2006) y se han diversificado las formas de vida y las aspiraciones entre grupos con distinto *status socioeconómico*. Expectativas de nuevos cambios se mantienen tras las elecciones del febrero de 2008 y la presidencia de Raúl Castro, que en los primeros meses de su mandato emprendió algunas leves reformas<sup>4</sup>.

Las modificaciones que, en el conjunto, se están produciendo en la sociedad cubana parecen seguir el esquema desarrollado por M. Godelier para definir los procesos de transición social: “una fase muy particular de la evolución de una sociedad, fase en la que ésta encuentra cada vez más dificultades para reproducir el sistema económico y social sobre el que se basa y comienza a reorganizarse, más o menos rápida o más o menos violentamente, sobre la base de otro sistema económico que finalmente se convierte, a su vez, en la forma dominante de las nuevas condiciones de existencia” (Godelier, 1990, p, 53).

Sin querer entrar en el debate acerca de los matices de significado atribuidos al término “transición” cuando aplicado a alguna realidad socialista o post-socialista, ni en el ámbito de los estudios en prospectiva del proceso de transición/sucesión cubano<sup>5</sup>, se quiere poner el acento en su especificidad como proceso donde interactúan sistema y vidas cotidianas, fenómenos macro y microsociales, dimensión local y global (Burawoy y Verdery, 1999: 6), y en el cual se encuentran estrictamente imbricados, en una relación de recíproca influencia, cambio económico y sociocultural. De tal modo, los procesos de cambio social en Cuba serían el

<sup>3</sup> Unidades Básicas de Producción Agropecuaria (UBPC). Son cooperativas constituidas a partir de la cesión en usufructo de tierras pertenecientes a las empresas estatales. Están sujetas a un rígido control y a numerosas limitaciones por parte de la autoridad estatal, constituyendo un modelo híbrido entre la cooperativa y la empresa pública.

<sup>4</sup> Entre abril y mayo de 2008 se actuó en el sector agrario estableciendo la entrega de tierras ociosas a particulares o a UBPC, la descentralización de las decisiones mediante la creación de Delegaciones Municipales de Agricultura y mejores precios de compra a los productores; se fijó un aumento de las pensiones de jubilación de hasta el 20% y la eliminación del techo salarial; se reevaluó el CUC frente al dólar; se liberalizó la venta de efectos electrodomésticos, teléfonos móviles, motocicletas eléctricas, el alquiler de automóviles y el hospedaje en hoteles. La puesta en marcha de algunas de estas medidas ha sido ralentizada por los daños económicos causados por el paso de los ciclones Gustav e Ike en el otoño de 2008.

<sup>5</sup> Para ello se reenvía a publicaciones específicas. Es particularmente interesante el análisis de la economista C. Xalma, que “asumiendo que el futuro dependerá plenamente de *los de dentro*” (Xalma, 2007: 189) presenta cuatro posibles escenarios, decantándose para un modelo en el cual se producirían de forma gradual una reforma económica y una apertura al exterior.

resultado de la relación dialéctica entre tales ámbitos, y entre el aspecto de las transformaciones en la base material, o estructural, y en lo ideático, o superestructural.

Es oportuno enfocar la mirada hacia el interior de la sociedad para observar cómo, tras los acontecimientos de impacto global de 1989, las modificaciones en las políticas internas han tenido efecto en las expresiones culturales que se gestan en su seno, en la formación de nuevos grupos sociales, en la emergencia de nuevos modos de vida, experiencias de la cotidaneidad y formas de integración. En particular, se quiere dirigir la atención hacia las transformaciones en el ámbito del trabajo, uno de los elementos claves en las problemáticas de las sociedades contemporáneas, un factor central en la vida de los individuos, en la configuración de las estructuras sociopolíticas –tanto de base socialista como capitalista- y en la plasmación de las identidades sociales. De este modo, aquí se toman las distancias de las tesis que sobrevalúan el peso de las innovaciones tecnológicas en el proceso de reproducción de los capitales y que apoyan la pérdida de valor del trabajo, depauperándole de sentido y vaciándole de su carga identitaria, o que, de modo más extremo, avocan "el fin del trabajo" -según la notoria formulación del economista norteamericano J. Rifkin (1996)- entendido como empleo estable, tutelado y cualificado. Al contrario, se entiende el trabajo como un espacio de producción de valores y significados, generador de cultura y de particulares representaciones simbólicas y, por todo ello, un contexto especialmente fértil para la expresión de los fenómenos de cambio social.

En el centro del estudio se encuentra uno de los sectores laborales que resultó reconfigurarse directamente del proceso de crisis: el trabajo privado o, utilizando la expresión local, "por cuenta propia". Se trata de un espacio de actividad ampliado y reformado desde 1993, compuesto mayoritariamente por individuos que proceden del área laboral estatal. De acuerdo con la definición dada por la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba, comprende "aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una persona jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo, según procede, de ayudas familiares, y se encargan directamente de la comercialización" (Pérez Izquierdo et al., 2003:3-4). Destaca por construirse sobre

relaciones con los medios de producción radicalmente distintas de las que caracterizan el empleo mayoritario en el sector estatal, por el nivel a veces complejo de relaciones laborales que se estructuran en su interior, por el dinamismo en cuanto a flujo económico y capacidad de adaptación continua de sus agentes al contexto legal mutable y, finalmente, por organizarse en el espacio de la *segunda economía*<sup>6</sup>, como actividades a la vez oficialmente formalizadas, pero ideológicamente no del todo aceptadas por el Gobierno. Se encuentra en un lugar híbrido, regido por las leyes restrictivas de una economía estatalizada y, a la vez, por mecanismos de mercado.

A través del estudio de algunos casos etnográficos, se tratará de evidenciar el proceso de transformación que los sujetos que participan en el nuevo sector privado urbano están atravesando en sus “culturas del trabajo”<sup>7</sup> y en sus identidades profesionales. Las últimas constituyen uno de los elementos estructurantes de las identidades sociales, junto con las identidades de género y étnicas, de modo que una modificación sustancial en ellas puede desembocar en un proceso de redefinición de las mismas identidades sociales<sup>8</sup>. La hipótesis que rige el análisis sostiene la formación, a partir de un cambio en la dimensión laboral, de un grupo social diferenciado (los trabajadores del sector privado y sus familiares) en cuanto a expresiones culturales e identitarias que, como potencial “catalizador del cambio”, puede contribuir a introducir en la sociedad cubana una mayor complejidad, diversificación y dinamismo.

<sup>6</sup> Término que se aplica en las economías a planificación y redistribución centralizada para indicar un fenómeno que difiere, por características y funciones, de la “economía informal” en los contextos capitalistas (Portes, Castells, Benton, 1989: 14). Los estudios sobre la “segunda economía” le atribuyen un papel de complementariedad con la economía oficial y, en ocasiones, la definen como un elemento de estabilidad social (Stark y Bruszt, 1989; Róna Tas, 1997). Este es también el caso del trabajo por cuenta propia en Cuba, como se verá del análisis propuesto en los próximos epígrafes.

<sup>7</sup> Este concepto ha adquirido matices de significado distintos según las diferentes escuelas, que han acentuado en algunas ocasiones su dimensión ideacional y psicológica y, en otras, sus aspectos técnicos y de los conocimientos relativos al oficio. Se emplea, aquí, la definición de “culturas del trabajo” propuesta por el antropólogo P. Palenzuela (1995: 13): un “conjunto de conocimientos teórico-prácticos, comportamientos, percepciones, actitudes y valores que los individuos adquieren y construyen a partir de su inserción en los procesos de trabajo y/o de la interiorización de la ideología sobre el trabajo, todo lo cual modela su interacción social más allá de su práctica laboral concreta y orienta su específica cosmovisión como miembros de un colectivo determinado”.

<sup>8</sup> Se adopta el marco teórico de la “matriz estructural identitaria” definido por el Grupo para el Estudio de las Identidades Sociales en Andalucía (GEISA) – Universidad de Sevilla, del cual la autora es parte (cfr. Moreno, 1997).

## *2. “Trabajar en lo de uno mismo” según la ley de Cuba. Una relación de antagonismo entre microempresarios y Estado.*

Era el '90, '91, '92. Todavía estaba prohibido el Dólar, entonces los primeros extranjeros que tuvimos los metimos aquí por comida; dijimos "Ud.s nos pagan la comida y se quedan aquí". [...] Todavía no estaba la ley de alquiler [...]. En el año '97 o '96 hacen la ley de alquiler, regulan todo este tipo de cosas que ya existían (arrendadora, 28 años, bióloga).

Unas vacaciones yo empecé el negocio este de vender helado. [...] Me daba mucho dinero, me podía comprar todo lo que yo quería. [...] Saqué la licencia después, cuando las dieron. Yo fui de las primeras, del grupo que dieron licencias (dueña de cafetería, 53 años, bioquímica).

Alina y María Elena, las dos mujeres a que pertenecen las citas, empezaron sus actividades privadas -respectivamente de alquiler de habitaciones y cafetería- como respuesta a la necesidad económica de sus familias, aprovechando la elevada demanda de tales servicios que se había creado en el país tras la drástica reducción de las importaciones de bienes alimentarios del campo socialista, por una parte, y la intensificación de la llegada de visitantes extranjeros en los primeros años noventa, por la otra. Como muchos otros cubanos, vieron en los decretos y resoluciones ministeriales que se fueron aprobando desde 1993, una posibilidad para legalizar la pequeña actividad privada ya encaminada y dar un giro radical a su vida laboral –en la gran mayoría de los casos desarrollada enteramente en el sector estatal-. Era el principio de una relación, entre Gobierno y “cuentapropistas”, que pronto se convirtió en fuerte antagonismo.

La primera normativa (D. Ley n. 141, *Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia*) instituía una lista de 117 actividades a ejercer privadamente, de modo individual o con “ayudas familiares” no retribuidas, fijaba unas cuotas mensuales mínimas para las relativas licencias, establecía el Peso Cubano como moneda a utilizar en las transacciones –pensadas para una clientela local-, y no preveía ningún impuesto sobre la renta ni un sistema riguroso de inspecciones. El trabajo por cuenta propia era entendido por el Estado como una actividad de subsistencia alternativa al empleo estatal, una situación transitoria en tiempos de crisis (el todavía inacabado “Período Especial en Tiempos de Paz”) que tenía que proporcionar a quienes lo ejercían beneficios económicos similares a los de un empleo estatal. Fue precisamente en el modo de entender este tipo de trabajo que se produjo el primer distanciamiento profundo entre Gobierno y cuentapropistas.

Para los últimos, trabajar de modo privado empezó a significar una posibilidad de desarrollo autónomo y de autogestión económica, la oportunidad de incrementar las ganancias en función del esfuerzo realizado y de la propia capacidad empresarial. El espacio “por cuenta propia” se convirtió, a los pocos meses de su oficialización, en el área de desarrollo de la microempresa cubana, con un crecimiento explosivo: de las 28.600 patentes activas en 1988, más las relativas 12.800 “ayudas familiares” (CEE, 1998), se pasó a 169.098 licencias a finales de 1994, y 208.786 en el mes de diciembre de 1995 (Ritter, 2000).

Las reiteradas denuncias de praxis erróneas en el quehacer de los trabajadores de las jóvenes microempresas –como la contratación de mano de obra fuera de la ley, el abastecimiento mediante canales ilegales y la práctica del robo al Estado- motivaron un nuevo esfuerzo legislativo por parte de las autoridades. En 1995 el Ministerio de Trabajo (MTSS) y el de Finanzas y Precios (MFP) intervinieron con la Resolución Conjunta n.º 4/95 en el sector de la gastronomía –el más dinámico y prolífico- estableciendo una clara separación entre restaurantes (*paladares* según el habla local), cafeterías y servicio a domicilio, imponiendo un nuevo sistema de tasación para cada cual y fuertes limitaciones en los productos a ofertar (se prohibía la venta de marisco, carne de res, productos elaborados con sal de nitro, patatas, etc.). Los cuentapropistas tenían que decidir si convertir su actividad en un restaurante, con las respectivas mesas y sillas previstas y el pago de un impuesto superior, frecuentemente en dólares, o en cafetería, para la cual sólo necesitaban un mostrador o una ventana a la calle y el equipamiento básico de una cocina. Las posibilidades económicas desiguales para realizar inversiones y la diferente disponibilidad de espacio en el domicilio (primeros y determinantes aspectos de heterogeneidad en el interior de una sociedad teóricamente indiferenciada), junto con la cantidad de mano de obra a disposición, el grado de ambición y de deseo de desarrollo autónomo, guiaron los aspirantes microempresarios hacia una u otra opción.

La Resolución n.º 4/95 fue el punto de partida para nuevas normas, un sistema de vigilancia más rígido sobre el trabajo privado y, sobre todo, de una relación dinámica de ataques y respuestas concatenados entre Estado y cuentapropistas. En 1996 se reunió por primera vez en un único texto orgánico el *Reglamento sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia* (Res. Conj. n.º 1/96

MTSS–MFP, perfeccionada por la Res. Conj. n.º 1/98 MTSS–MFP); con ello se extendía el número de oficios permitidos a 157, pero también se aprobaba un fuerte incremento en las tasas y se instituía un sistema rígido de controles<sup>9</sup>. Las multas iban de los 500 a los 1500 Pesos Cubanos/Dólares<sup>10</sup> (según la moneda con que se operaba) y se establecía la suspensión de la licencia durante hasta dos años para las faltas más graves. A la imagen de un Estado intransigente pero justiciero se oponía la de los “pirañas [...] capaces en un tiempo mínimo de devorar un caballo hasta los huesos”, como fueron definidos los trabajadores del espacio económico privado por R. Valdés, el director de la escuela ideológica del Partido Comunista (Rice, 1997). Ello, a su vez, se hacía contrastar con la honestidad, la honorabilidad y el compromiso social de los empleados del sector público.

Dos fueron las respuestas inmediatas desde la microempresa: el retiro de la arena de lo formal para operar de modo irregular o, por parte de quienes seguían en la oficialidad, la puesta a punto de estrategias económicas de adaptación y reacción a las leyes. Los últimos intentaron establecer un compromiso entre “lo establecido” y “lo deseado” mediante una reinterpretación propia de las normas y la elaboración de estrategias específicas de resistencia frente al aparato estatal:

La ley para mí es una línea imaginaria, esa es la ley. Yo no camino sobre esta línea, cumpliendo la ley estrictamente. Hay cosas que hay que saltarse un poquito; yo trato de caminar lo más cercano a la línea esa que es la ley [...] (titular de paladar, 50 años).

Entre las prácticas de mayor difusión se encuentran el uso de canales clandestinos para el abastecimiento, las declaraciones falsas de los ingresos, la contratación irregular de mano de obra y el empleo de intermediarios para la captación de la clientela. Se empezó a eludir la prohibición del empleo en la microempresa de personas ajenas al grupo doméstico mediante la celebración de matrimonios *ad hoc*, a recibir un número de clientes superior al permitido a través de la habilitación de salones o habitaciones con ingreso independiente, a camuflar la oferta de bienes prohibidos atribuyéndoles otras denominaciones y a delegar la

---

<sup>9</sup> La reglamentación de las inspecciones viene definida básicamente entre los años 1996 y 1997 (Res. 7/96 MINTSS del 23/04/1996; D. Ley 174 del 09/06/1997; Res. 15/97 del 02/09/1997).

<sup>10</sup> Para poder entender la significatividad cuantitativa de tales importes, es suficiente considerar que el sueldo medio mensual para un empleo estatal en 1996 era de 202 Pesos Cubanos, unos 10 Dólares (ONE, 2000).

distribución de los productos elaborados por trámite de una red de vendedores especializados y con un elevado conocimiento del mercado.

Es interesante notar como en el ámbito del trabajo por cuenta propia se iban afirmando prácticas de subsistencia y mecanismos económicos de funcionamiento análogos a los que se estaban cristalizando de modo paralelo en otro espacio igualmente ajeno a los principios de la redistribución centralizada socialista y también reconfigurado tras las reformas de 1993: los mercados agropecuarios libres. El análisis atento de dichos mercados realizado por P. Peters (2000) demuestra su conversión rápida de puntos de venta simples y vinculados a una economía de subsistencia, en ámbitos altamente estructurados, donde la cadena de producción, circulación y venta de los alimentos se articula a través de un tejido complejo de intermediación y de estrategias sofisticadas de elusión de las normas. El desarrollo espontáneo de mecanismos irregulares de funcionamiento similares para el trabajo por cuenta propia y los mercados agropecuarios libres, confirma la presencia de anomalías y contradicciones difícilmente conciliables en el interior de la estructura rígida de la economía estatalizada cubana.

De acuerdo, nuevamente, a lógicas discordantes, el progresivo recrudecimiento de la legislación sobre el trabajo privado no acabó por conducir hacia el logro del control gubernamental pleno sobre el sector, sino que alimentó en los microempresarios la apreciación de una fuerte animadversión estatal. Ello acabó por acelerar en los cuentapropistas la formación de una identificación como colectivo amenazado, diferenciado con respecto a quienes se ocupaban en otros espacios laborales, a los cuales anteriormente ellos mismos habían pertenecido.

La ausencia de estructuras asociativas formalizadas a través de las cuales debatir sobre posibles problemas comunes, plantear propuestas y peticiones al Gobierno, así como la imposibilidad de constituir órganos colegiales que reuniesen a quienes practicaran un mismo oficio (con excepción de los artesanos), evitaba la comunicación y el contacto entre las microempresas, preservándolas como unidades aisladas de un conjunto heterogéneo, desarticulado y carecientes de poder de presión. Si por una parte esto alimentó en los actores del espacio económico privado una sensación de desvinculación de las ataduras estatales, por la otra fue percibida como una forma de hostilidad y rechazo desde el Estado. Ello contribuyó a desarrollar en los trabajadores un sentimiento de pertenencia a un colectivo

minoritario y discriminado en el seno de la sociedad cubana. El uso, por parte de nuestros informantes, de términos distintos para indicar la situación de un empleado estatal y la de quien se ocupa por cuenta propia, lo pone en evidencia:

No es una protección del Estado como si fuera un trabajador normal. Digamos que el trabajador normal tiene leyes que lo amparan, y nosotros tenemos más obligaciones que derechos (arrendador, 41 años).

Cuando tú eres trabajador tienes derecho, por ejemplo, a una casa en la playa, y cuando tú eres cuentapropista no tienes muchos derechos. No tienes derechos sociales ninguno, derechos como tales, como trabajador (titular de cafetería, 48 años).

El carácter de provisionalidad que había definido las actividades privadas a principio de la década de los noventa entraba ya en colisión con la gradual consolidación, entre los cuentapropistas, de nuevas relaciones con los medios de producción, nuevas formas de organizar el trabajo, nuevos significados asociados al mismo y nuevas visiones de la propia posición frente a otros grupos sociales. No obstante ello, persistía la resistencia estatal a reconocer el proceso de cambio encaminado en la sociedad y su convicción de la temporaneidad de las ocupaciones privadas. Esta volvió a ser recalada por nuevo reglamento (Resolución n. 11/2004), que en su justificación aclaraba que “El trabajo por cuenta propia, en las actuales condiciones de reanimación que viene experimentando la economía del país, actúa como complemento de algunas actividades estatales” por lo que se introducían algunas modificaciones en las disposiciones vigentes considerando “la posibilidad de que un grupo de actividades sean asimiladas por diferentes órganos y organismos de la Administración Central del Estado”. Para ello se publicó un anexo a la resolución con cuarenta actividades en las cuales no se otorgarían nuevas licencias en el futuro (aunque se renovarían las existentes)<sup>11</sup>; en ello se encontraban todos los trabajos en la rama gastronómica.

La previsión (excesivamente) esperanzadora del Estado de conseguir sustituir la oferta privada en el corto período tuvo vida breve. A un año de distancia las autoridades sustituyeron la Res. 11/2004 con el reglamento todavía vigente

<sup>11</sup> A pesar de que esta fue la primera limitación formalmente incluida en un reglamento, ya desde el noviembre de 1997 y hasta 1999 había sido bloqueada la atribución de nuevos permisos para treinta y siete actividades. Entre ellas: chofer de auto de alquiler, productor de calzado y elaborador-vendedor de alimentos al detalle, en punto fijo, a domicilio y con servicio gastronómico. Los motivos de la suspensión atañían a las praxis irregulares de los cuentapropistas, la imposibilidad del Estado de garantizar las materias primas necesarias para nuevas actividades, la necesidad de ejercer un mayor control sobre las licencias existentes y problemas de higiene (Pérez Izquierdo et al., 2003).

(Resolución n.º 9/2005 MINTSS), que en sus preámbulos expone “la imposibilidad en estos momentos de que un grupo de actividades que actualmente se realizan mediante el ejercicio del trabajo por cuenta propia sean asimiladas por diferentes órganos y organismos de la Administración Central del Estado”. No obstante ello, se confirmó la decisión de no seguir concediendo nuevas licencias en los cuarenta oficios señalados por la resolución anterior.

El reconocimiento de la continua utilidad del trabajo por cuenta propia por parte del Gobierno no fue seguido por el abandono de la escasa aceptación del mismo, que desde entonces se fue expresando a través de la adopción de medidas ofensivas en el marco de unas acciones de más amplio alcance en contra de la corrupción y la ilegalidad<sup>12</sup>. Parece que, a distancia de sólo una década, había perdido valor la afirmación del Comandante de la Revolución: “Es necesario aumentar el número de actividades del trabajo por cuenta propia, porque si no hay empleo en las fábricas hay que buscar la posibilidad de que la gente tenga algún tipo de empleo” (Castro, 1995).

La tensión entre el Estado, visto como un legislador rígido e intransigente, y un grupo de trabajadores que, no obstante formalmente reconocidos, sufrían su rechazo, ha contribuido al actual clima de incertidumbre (por la posibilidad siempre abierta de variaciones en el reglamento), temor (de un repentino cierre del espacio privado de actividad) y sospecha (por las frecuentes irregularidades). De modo crecientemente claro, la relación entre Gobierno y microempresarios se fue definiendo en base al principio de “acción-reacción”: Estado y cuentapropistas, miden uno sus actuaciones en función de las iniciativas del otro, así que un aumento de la informalidad por los segundos es correspondido, por parte del primero, por la imposición de límites siempre más estrechos, los cuales a su vez suscitan nuevas irregularidades, y así sucesivamente.

<sup>12</sup> A finales de 2005 el Gobierno empezó una campaña en contra de las irregularidades. En octubre sustituyó a los empleados de las gasolineras por 15.000 jóvenes trabajadores sociales (Sánchez, 2005) para evitar los fraudes de *“los nuevos ricos que no quieren pagar y los sobornados que se dejan sobornar”* (Castro, 2005), entendiendo como *“nuevos ricos”* a los cuentapropistas y los operadores de los mercados agropecuarios. En noviembre dio inicio a la “Operación Araña” contra el acceso a la televisión por satélite y se confiscaron los *“bici-taxi”* sin licencias (Ritter, 20056). Con el D. Ley 22/11/2005 se aprobaron nuevas *Medidas sobre tarifas eléctricas*, incrementadas de modo escalar para penalizar los hogares con el consumo más elevado, entre los cuales la sede de algunas microempresas.

Como se ha evidenciado en un trabajo reciente (Henken y Sacchetti, 2008), el único resultado efectivo y visible no ha sido la disminución de la desigualdad, el fraude y la corrupción, sino el endurecimiento de la tensión entre los dos actores contrapuestos y el fortalecimiento, en el grupo de microempresarios, de una conciencia de la diferencia en el contexto de la sociedad “de la Revolución”.

### *3. Características de la microempresa.*

Una aproximación cuantitativa al trabajo por cuenta propia permite relevar cómo la relación contrastiva y de recíproca desconfianza entre Estado y microempresarios se ha ido reportando en una composición poco estable del sector. Los datos estadísticos a disposición dan constancia de las frecuentes altas y bajas anuales en los registros del trabajo por cuenta propia, y permiten relevar el efecto de las barreras progresivamente levantadas por el Estado a los nuevos ingresos en el sector.

Se registra un aumento en la proporción de solicitudes denegadas con respecto a las concedidas desde las reformas de 1993 hasta nuestros días, aunque fue en los años iniciales cuando ello se dio de modo más evidente: desde el 17,7% de negativas en 1996 se pasó al 76,1% en 2001 (MINTSS, 2002).

En cuanto a la composición del sector, los datos oficiales<sup>13</sup> demuestran ciertas discrepancias. No hay correspondencia entre el número de individuos formalmente ocupados por cuenta propia indicado por el Ministerio de Trabajo (2004) y el de las licencias otorgadas publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 2005 y 2006) (Cf. FIGURA 1). No obstante ello, ambas series de datos dan cuenta de una trayectoria irregular, que después de unos altibajos debido a los asentamientos iniciales (coincidentes con la regularización de situaciones informales preexistentes), muestra un decrecimiento especialmente desde el año 2000, seguido por un principio de recuperación en los años posteriores (Cf. Sacchetti, 2006).

---

<sup>13</sup> En la misma fuente ministerial (MINTSS, 2004) se aclara en la nota (a) que “las cifras pueden diferir de las reportadas en otros cuadros por fuentes y metodología diferentes”.

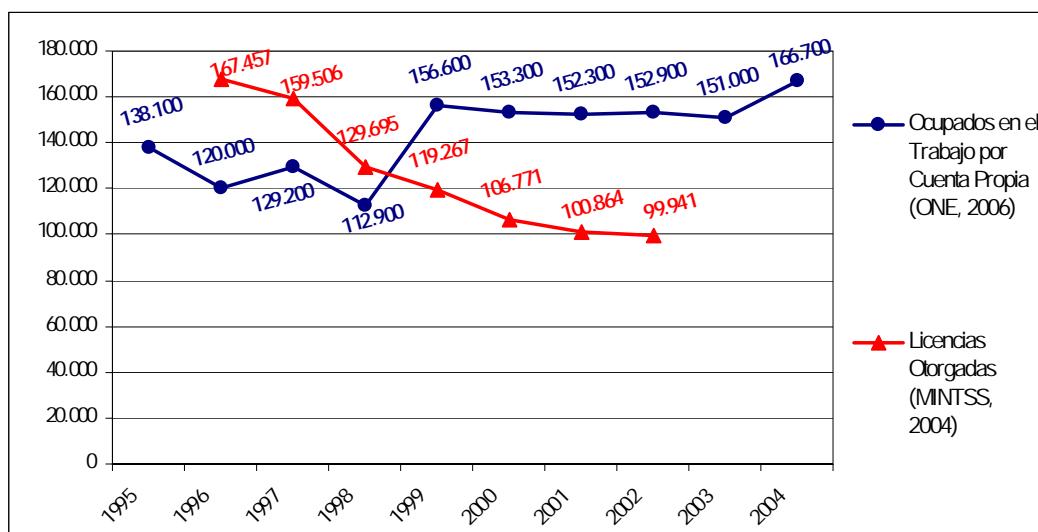


FIGURA 1. Ocupados en el sector por cuenta propia y licencias otorgadas, 1995-2004.

De acuerdo a la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (ONE, 2006), los trabajadores por cuenta propia constituyen el 3,7% de los empleados totales del país, aunque esta proporción no incluye cuantos ejercen alguna actividad de modo irregular, sin licencia o como “ayudas familiares” (permitidas exclusivamente para los oficios de gastronomía). Las estimaciones de algunos investigadores cubanos confirman quanto observado en el terreno: V. Togores indica que para cada licencia otorgada se ocupan 3 personas y un número mayor si se considera la cadena de suministradores (Togores, 1999), mientras que L. Nuñez (1997) estima un promedio de 3,5 empleados no registrados por cada permiso de trabajo autónomo.

Su procedencia ocupacional es múltiple y, aunque la ley permita a los ocupados en sector estatal complementar sus ingresos con otros procedentes de alguna actividad privada formalizada, en la gran mayor parte de los casos el empleo por cuenta propia constituye una actividad cuya dedicación es exclusiva. Quien lo ejerce suele renunciar a mantener un vínculo laboral con el Estado, entrando en la categoría de los “desvinculados laboralmente” o de los “trabajadores disponibles” (como en Cuba se denomina a los desempleados). De otro modo, son amas de casa o “jubilados”, personas que, alcanzada la edad necesaria para retirarse, han visto en el trabajo por cuenta propia una opción más rentable de empleo personal y para los demás componentes del grupo doméstico.

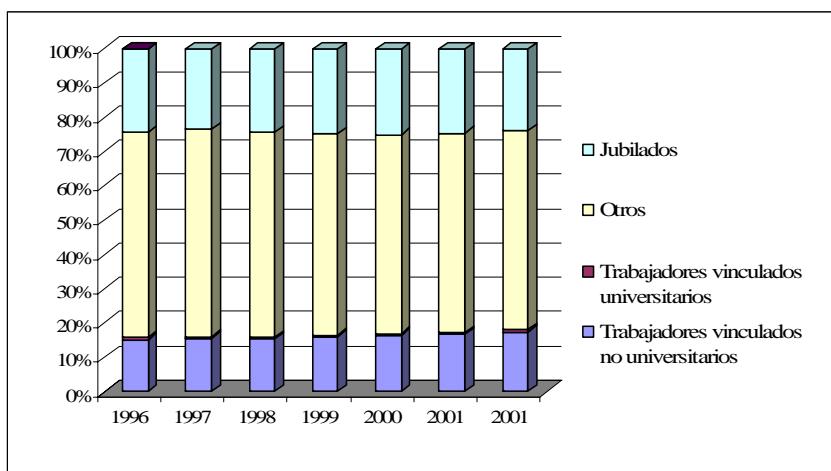


FIGURA 2. Tipo de solicitantes de licencias de TCP, 1996-2002 (Fuente: MINTSS, 2004. Elaboración propia).

De modo ciertamente distinto con respecto a la mayoría de los países del área centroamericana, los trabajadores autónomos en Cuba se han constituido como un grupo cuyas condiciones económicas superan las del promedio de la población (el sueldo medio mensual en las entidades estatales fue indicado en 408 Pesos Cubanos por el Ministro de Economía en diciembre de 2007; Rodríguez, 2008). Ello les ha convertido en el blanco del grupo al Gobierno:

Nosotros sabemos que hay gente que trabajando por cuenta propia gana diez veces, veinte veces y treinta veces lo que gana un trabajador en otras actividades, lo que gana un trabajador en un hospital, o lo que gana un maestro. [...] (Castro, 1997).

Hay otros que tienen sus ingresos también, en virtud de la propiedad de la vivienda, algunos ingresos son altos. Calcule usted que alguien cobre 600 Dólares por una vivienda [...] si recibe 600 Dólares, multiplíquenlos por 20<sup>14</sup>. Está recibiendo 12.000 pesos. (Castro, 1997).

No obstante las declaraciones de condena hacia estos “nuevos ricos” presentes en los discursos, no existen informaciones ciertas acerca de los ingresos efectivos que proporciona la actividad privada. Las transacciones que se realizan en las microempresas no tienen un sistema de registro riguroso: las ventas no quedan gravadas en un registrador de caja y el cálculo efectivo de los gastos a que se encuentra sujeta la actividad se hace difícil por la combinación de facturas oficiales y elementos procedentes de la economía sumergida. Debido a ello, cualquier inferencia a las elevadas ganancias microempresariales se basa en la estimación.

<sup>14</sup> En 1997 la tasa de cambio del Dólar con el Peso Cubano era 1:20. Para tener una referencia con la cual medir el valor de estos ingresos, apuntamos que el valor del salario medio era entonces de 206 Pesos (ONE, 2000).

Varias investigaciones cualitativas realizadas en La Habana por parte de expertos del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (Espina et al., 2002 y 2004; Iñiguez et al., 2001; Díaz Tenorio et al. 2000) evidenciaron cómo en las familias de mayores ingresos se encontraba la presencia de aportes procedentes del sector privado, notablemente superiores a los estatales o casi siempre en ausencia de estos. Concretamente, se identificó la presencia de un grupo con ingresos per cápita entre los 800 y los 1200 Pesos Cubanos (de cuatro a seis veces superior que el sueldo medio estatal del período) con los “jóvenes trabajadores por cuenta propia cuyas esposas son amas de casa y tienen hijos pequeños” (Díaz Tenorio et al., 2000). Una estimación más reciente (Espina et al., 2003: 35) calcula un promedio per cápita de 2.500 Pesos mensuales en las familias habaneras de trabajadores particulares, es decir diez veces un salario medio.

El trabajo en el terreno permitió corroborar la veracidad de tales estimaciones y comprobar la existencia de situaciones notablemente distintas en el contexto del espacio privado que, como denominador común, superan varias veces el promedio de los ingresos dados por el empleo estatal. La distancia en las ganancias entre las microempresas depende en gran medida de la moneda con que realizan las operaciones (más elevadas cuando son en Pesos Cubanos Convertibles y menores si en Pesos Cubanos) y, dentro de un mismo circuito económico, del tipo de actividad emprendida.

Se puede distinguir, así, entre dos grandes grupos: el primero compuesto por actividades de autoempleo, destinadas a la mejora de las condiciones económicas de un grupo doméstico reducido, y el segundo por microempresas con un desarrollo medio-alto, un buen grado de inserción en el mercado, un flujo de clientes consolidado y un nivel a veces elevado de profesionalización de la fuerza de trabajo. Los trabajadores de este segundo grupo mantienen una relación particularmente áspera con el Estado, y lazos estrechos con los agentes de la economía sumergida. La perspectiva de continuidad y las aspiraciones al crecimiento (micro)empresarial rigen su modelo de organización y funcionamiento. A este grupo pertenecen la mayoría de los *paladares*, algunas cafeterías (las de dimensiones mayores), el alquiler de habitaciones a clientes extranjeros y ciertas actividades artesanales con una producción a escala medio-alta (como el calzado) o destinada al mercado en Pesos Convertibles.

Las actividades en las cuales se encuentra activo el mayor número de licencias -transporte (22,6%) y gastronomía (16,1%)<sup>15</sup>- se realizan en Pesos Cubanos y sus usuarios principales son los ciudadanos locales, les siguen las licencias de carpintero (4,6%), mensajero (4,5%), ponchero (2,7%), barbero (2,7%) y peluquera (2,5%) (MINTSS, 2004), con la misma moneda y clientela. Ello pone en evidencia la falacia del estereotipo del cuentapropista como un operador vinculado al Dólar/Peso Convertible y a la clientela extranjera, y permite inferir que, a pesar de las influencias del turismo y de los nuevos contactos con el mercado foráneo en la sociedad y en la re-organización económica del país, el trabajo por cuenta propia sigue manteniendo en buena parte la función inicial para la que fue pensado: un complemento al Estado para proporcionar bienes y servicios necesarios a los ciudadanos locales.

#### *4. La constitución de un nuevo grupo socio-profesional.*

El estudio del sector privado mediante el análisis en profundidad de una muestra de treinta y nueve microempresas en Ciudad de La Habana<sup>16</sup> ha permitido evidenciar algunos rasgos que definen la figura del cuentapropista y que explican las razones que facilitaron su inserción exitosa en la economía nacional. Ha posibilitado relevar las tramas de relaciones sociales y económicas que atan las microempresas con el entorno y las que se desarrollan en su interior, detectar los significados atribuidos al trabajo y observar como los sujetos del nuevo espacio económico modifican sus prácticas cotidianas más allá del ámbito laboral.

---

<sup>15</sup> Constituye una excepción el trabajo de "elaboración y venta mediante servicio gastronómico" (*paladares*), una porción mínima del total (0,6% con las ayudas familiares).

<sup>16</sup> Se ha realizado un trabajo de campo de 18 meses en La Habana. Las unidades de observación fueron microempresas en el sector de la gastronomía (8 restaurantes –*paladares*- y 12 cafeterías), alojamiento de extranjeros (11) y artesanía (8 talleres de: calzado, cerámica, escultura, pintura, orfebrería y fabricación de lámparas). Los informantes fueron los titulares de las licencias y sus trabajadores asalariados, inspectores y funcionarios del Ministerio de Trabajo, y expertos en estudios laborales.

#### 4.1 Los rasgos que definen el microempresario cubano.

El análisis de la experiencia de un grupo de trabajadores por cuenta propia permite destacar, en primer lugar, claras diferencias en cuanto a orígenes familiares y extracción social, además que una marcada heterogeneidad en la preparación profesional y en el tipo de experiencia laboral anterior: se convierten en cocineros un micropaleontólogo, una maestra y un chófer de camiones; se dedican a acoger turistas en sus casas una socióloga y un piloto de avión; un agrónomo y un ingeniero mecánico descubren habilidades manuales y creatividad y las expresan a través de la creación de talleres de artesanía; un policía y una bioquímica empieza a hornear pizzas, etc. Se trata de un proceso de transformación en el aspecto técnico de las culturas del trabajo, resultado de un autoaprendizaje empírico y progresivo, bien reflejado en las palabras del camarero de un paladar, antes profesor de matemáticas en la escuela superior de ingenieros: “Entré, sin saber de esto nada, absolutamente nada. Ni de comida, ni de tragos, ni de bebidas, ni de fregar [...] Empecé ayudando en la cocina, de lo más sencillo: fregar, limpiando allí en la cocina, ayudando en lo que hacía falta. [...] Fui aprendiendo y en la primera oportunidad fui cocinero. [...] Después se dio la posibilidad de ser dependiente [camarero] [...] entonces salí por fuera y fue lo mismo: aprender a preparar un trago, a montar una mesa...”.

La conversión de las pequeñas unidades de autoempleo –como fueron pensadas inicialmente por el Gobierno– en actividades internamente más estructuradas, con tareas más definidas y mayor especialización, con un modelo de funcionamiento microempresarial, aconteció simultáneamente al cambio de percepción del trabajo por cuenta propia desde opción de “refugio” en respuesta a una situación de emergencia, a una modalidad laboral y de vida en la que apostar en el medio y largo plazo.

A partir de la diferencia inicialmente señalada, tres importantes características acumulan a los sujetos que fueron dando una nueva fisonomía al sector privado urbano y contribuyen a definir su excepcionalidad entre la población.

Como primer aspecto, la mayoría de los trabajadores de la muestra tienen un elevado nivel de instrucción<sup>17</sup>, con licenciaturas y diplomas universitarios en distintas especialidades, mientras que una parte minoritaria tiene un grado preuniversitario y la instrucción secundaria básica<sup>18</sup>.

Como segunda característica, la mayor parte de los cuentapropistas son hombres y mujeres que decidieron experimentarse en alguna actividad privada después de una larga experiencia en el sector estatal (los 2/3 de la muestra tenían una edad entre los 43 y los 57 años al empezar la actividad). Durante varios años actuaron según un modelo de trabajo dirigido, organizado conforme al criterio de la planificación de la producción desde el centro del sistema y con un bajo margen de autonomía. Ello se carga de mayor significado si consideramos que en Cuba trabajar en un centro estatal desborda el estricto espacio laboral: las reuniones sindicales, las asambleas, las “guardias” y las horas voluntarias en el centro de trabajo absorben buena parte del tiempo de no-trabajo del individuo y, en muchos casos, a ello se les añade la organización, por parte de la empresa, de actividades extra-laborales de recreo y excursiones, se celebran “cumpleaños colectivos”, se conceden vacaciones estímulo, etc. Trabajar en el sector estatal se convierte, pues, en un modo de vida y en un elemento de homogeneización social que contribuye a la difusión de una visión y de una interpretación única de la realidad (Palenzuela y Sacchetti, 2007). De modo similar a cuanto relevado por K. Verdery en la Rumania socialista y definido por la misma como “*etatization of time*” (Verdery, 1996: 39), los líderes políticos cubanos expropiaron el control del tiempo (de trabajo y de ocio) a los demás ciudadanos. Disponer del control del tiempo de un sujeto, además que de su capacidad de consumo a través del salario, y tener el monopolio de sus recursos en época de escasez (garantizado mediante el racionamiento), permite al Gobierno tener un amplio poder sobre sus existencias<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Los datos relativos al conjunto del trabajo por cuenta propia en el país también indican un buen nivel educacional: 21,3% Preuniversitario, 32,7% Secundaria Básica; 18,8% Enseñanza Primaria y 17,2% resto (universitario, otros diplomas, etc.) (Pérez Izquierdo et al., 2003).

<sup>18</sup> Los individuos que sólo recibieron instrucción primaria, desde principios de los sesenta pudieron elevar sus estudios mediante programas específicos para trabajadores, alcanzando la secundaria o la instrucción profesional especializada.

<sup>19</sup> Interesantes son las consideraciones de la antropóloga al respecto, válidas en cierto modo también para el caso de Cuba. Según Verdery existe una relación entre el control del tiempo por parte de los individuos y el desarrollo de unos “sentidos sociales del sí” (Verdery, 1996: 41, trad. propia). A través de la medición del tiempo de los ciudadanos, el Estado ejerce un control sobre sus vidas: mediante la provisión medida de agua se puede vigilar cuando un individuo acaba su actividad de trabajo o deporte y regresa a casa para asearse; racionando el suministro de gas se determina el tiempo para

De tal modo, la salida del sector estatal significa la desvinculación de una red para la integración y el control social estructurada y tejida centralmente, y el alejamiento de un mecanismo que utiliza el ámbito laboral como canal de transmisión de los principios ideológicos dominantes. Con palabras de una informante, arrendadora de habitaciones, con formación en sociología y una larga experiencia en el Departamento de Relaciones Internacionales del Estado: "El trabajo estatal es obligaciones políticas, es obligaciones de todo tipo, y uno, aunque no deja de tener estas obligaciones porque vive en un conglomerado social y no puede vivir ajeno a todos los mecanismos que existen, pero tiene menos de esta presión de trabajar a un horario, de cobrar un salario, de ir a reuniones, desfiles y no sé qué y no sé cuánto." En un período crítico para el desarrollo de la Revolución cubana, pues, este grupo de trabajadores ha sabido responder de modo creativo a la crisis, rompiendo con el anterior modelo de empleo y demostrando autonomía, espíritu emprendedor y una alta capacidad de adaptación a contextos socio-laborales nuevos.

El tercer elemento común, sobre todo entre los titulares de los restaurantes privados y las actividades de alquiler de viviendas, es haber disfrutado, al empezar la actividad, de una posición aventajada con respecto a la mayoría de la población, (a) por sus posibilidades económicas (que les permitieron realizar sin dificultad las inversiones necesarias), (b) por poseer ciertas nociones técnicas acerca del oficio, (c) por haber desarrollado contactos en el ámbito del turismo y conocer sus dinámicas, (d) por disponer de las condiciones estructurales aptas a hospedar una actividad laboral en el propio domicilio (una vivienda amplia y en buenas condiciones) y, como último aspecto, (e) por manejar una red de contactos en ámbito institucional y burocrático que les facilitase la inserción y la continuidad en el nuevo medio.

La combinación de condiciones iniciales especialmente favorecedoras – económicas, de conocimiento, infraestructurales y relaciones- para el desarrollo de una actividad privada y de específicas características personales –atrevimiento, perseverancia, capacidad de innovación y creatividad-, afines a los que han sido trazados como algunos de los rasgos definitorios del empresario en el capitalismo (Gherardi, 2005), ha constituido la clave del éxito de estos sujetos.

---

cocinar; aplicando cortes de electricidad se condiciona el tiempo para los trabajos domésticos, las tareas escolares y el ocio televisivo; vigilando el abastecimiento de gasolina se controla el transporte público y el tiempo para los movimientos de la población, etc.

#### 4.2. El tejido de relaciones sociales para el trabajo por cuenta propia.

Particularmente relevante para el comienzo de la actividad privada y, aún más, para su continuidad, es el aspecto relacional. La creación de una estructura reticular informal constituye una reacción eficaz frente a la desarticulación a que se encuentra sometido el grupo de cuentapropistas; consiste en la generación de lazos espontáneos que, con origen en la microempresa, articulan en un espeso tejido a los cuentapropistas entre sí, permiten su integración en el contexto social, conducen el flujo de mercancías para el abastecimiento y constituyen un canal de mediación con el sistema de inspección y con la compleja burocracia. Estas relaciones se constituyen como “estrategias de inversión social” (Coleman, 1990; Bourdieu, 1980, 1991) y dan cuerpo al “capital social”<sup>20</sup> de los cuentapropistas.

A través del análisis de los casos seleccionados, se ha relevado la existencia de una estructura reticular a varios niveles: interno y externos. En el nivel interno las redes de parentesco o de amistad tienen la función de ayudar al titular de la licencia en la elección de sus empleados. Los últimos son cómplices de las irregularidades del titular (su empleo es informal e irregulares son muchas de sus prácticas laborales en la microempresa); la relación de trabajo es basada en la recíproca confianza y es sellada mediante un pacto verbal. En el plano externo, las redes se ramifican en cuatro dimensiones: con otros microempresarios, con los abastecedores informales, con el ámbito institucional y burocrático y con el entorno social.

Lazos con otros microempresarios se crean entre unidades que se ocupan de la misma actividad y que comparten determinadas características de oferta, calidad del servicio y/o ubicación espacial. A través de ellos se articula el flujo, de una empresa a otra, de informaciones con alto valor económico y el paso de la clientela. Constituyen un recurso importante ya que permiten un conocimiento ágil y directo del arribo de eventuales inspecciones, del proyecto de nuevas normativas aplicada

---

<sup>20</sup> El concepto de “capital social” ha sido objeto de distintas interpretaciones en las ciencias sociales. En el caso de los microempresarios cubanos, le atribuimos el significado dado por P. Bourdieu (1980, 1991) y J. Coleman (1990), como un conjunto de conexiones y redes relationales que se manejan como recursos, resultantes de estrategias de inversión social orientadas al logro de un beneficio personal.

al trabajo por cuenta propia<sup>21</sup> o de la presencia de bienes específicos, de difícil consecución, coste elevado o demanda especial, a través de algún canal subterráneo de abastecimiento (la cadena de relaciones con los productores informales o los intermediarios constituye una red de segundo tipo de relaciones externas). Permiten la transferencia de los clientes entre una microempresa y otra, para mantener a los usuarios dentro de un círculo controlado, evitando su escape hacia otras zonas de la ciudad y otro tipo de oferta; posibilitan a quien no puede proporcionar momentáneamente el servicio, no perder los clientes, sino destinarlos a colegas que en su momento responderán con un comportamiento análogo:

Tú puedes tener un negocio y asociarte por tu propia cuenta a otro restaurante, es decir, crear como una 'hermandad'. Es decir, Fulano, Fulano y Fulano que tienen otros paladares son socios, porque nos ayudamos entre nosotros (trabajador de restaurante, 26 años).

Normas implícitas, compartidas y nunca escritas, estructuran estos vínculos. La regla de la reciprocidad, del *do ut des*, constituye el pilar central de tales relaciones, acompañada por la praxis de la discreción y la confiabilidad, característica que tiene que distinguir a cada nuevo abastecedor y a cada una de las informaciones transmitidas. Finalmente, la norma de la "comisión", es decir la entrega de un porcentaje de la ganancia pactado por la intermediación, disciplina los mecanismos de intercambio de la clientela.

Las redes con el ámbito institucional y burocrático constituyen una respuesta de los microempresarios al sistema de control formal (inspecciones del Ministerio de Trabajo, Oficina Nacional de Atención Tributaria, Salud Pública, Instituto de la Vivienda y Departamento de Migraciones) y a las modalidades de "control social" que se establecen fuera del marco de la ley ("te controla el CDR, los chivatos, los sinvergüenzas, los envidiosos y toda esta gente que quiere que tú desaparezcas porque ellos no tienen las mismas posibilidades", arrendadora, 47 años). Un sistema de acuerdos verbales, basado en intereses y en prácticas comunes, se establece paralelamente al marco legal y ata entre sí a microempresarios, inspectores y demás eslabones de la cadena burocrática. Ello permite que las irregularidades que permean el trabajo por cuenta propia, aunque objeto de reiteradas denuncias, sean

<sup>21</sup> Por este medio los cuentapropistas del municipio-piloto de Playa en La Habana, en el otoño de 2003 pudieron enterarse de la voluntad estatal de aplicar una normativa nueva y más restrictiva (Resolución n.º 8/2003); sus quejas y resistencias obligaron a la suspensión de su aplicación, que vino sustituida por las Resoluciones de 2004 y 2005.

toleradas por la burocracia encargada de su vigilancia. Desde posiciones opuestas, las contrapartes actúan cada una movida por intereses de tipo económico: el microempresario quiere mantener prácticas que le permitan ganancias elevadas y a la vez defender la propia licencia, aunque ello constituya un fraude al Estado, mientras que los representantes de los intereses públicos desean beneficiarse del trabajo privado, a costa del engaño. Debido a ello, frecuentemente mantienen una actitud desconfiada hacia las declaraciones del cuentapropista, disponen de la posibilidad de aplicarle sanciones a veces ingentes y del arma de la amenaza de las irregularidades:

El inspector viene y viene, y si viene ya con la idea de ponerte la multa, siempre encuentra por donde ponértela (hijo del titular cafetería, 36 años).

Muchos de ellos [inspectores] vienen aquí y piensan que escondes cualquier cantidad de dinero o buscan la manera para darte una multa, que para los cuentapropia es de 1500 pesos, entonces te piden 100 o 500 pesos para ellos (marido de la titular de cafetería, 58 años).

Emerge, en la segunda cita, el factor de la entrega al inspector de parte de las ganancias (o soborno), cuya cantidad se mide en función de la posible multa o del nivel de ingresos estimado de la microempresa. Se trata de una estrategia de compensación para las diferencias sociales emergentes que sirve como medio de contención para eventuales crispaciones.

A las amenazas para la continuidad de los negocios constituidas por las visitas de los inspectores, por la posible emanación de reglamentos más restrictivos y por la escasez de materias primas y demás factores indicados, se añade como peligro ulterior el posible rechazo del resto de la sociedad. Ello toma la forma de la "envidia" o el "rencor" y se expresa a través una actitud de distanciamiento, desprecio y sospecha hacia el cuentapropista, de condena a sus prácticas y de infravaloración de su aporte económico a la sociedad. A veces desemboca en denuncias a las autoridades o en la presentación de informes negativos por parte de los encargados de la vigilancia (CDR, delegación del Partido, etc.); otras veces se manifiesta en el desarrollo de pretensiones hacia el microempresario:

Hay mucha gente inulta y envidiosa, gente que piensan que todo lo que brilla es oro. Entonces viene a trabajar una persona y le pagas, no sé, 40 Pesos al día, para que friegue, para que limpie, y le parece poco. Entonces que si le hace falta esto, le hace falta aquello y no puedes darles trabajo a todo el mundo porque cuando trabajas con dinero el dinero no tiene amigos (hijo del titular de cafetería, 36 años)

Se trata de superar estas posiciones más intransigentes mediante un acercamiento entre ambas partes, de modo de lograr ventajas mutuas: el cuentapropista actúa de modo de impedir que se produzcan roces o fricciones con los vecinos, con los familiares no involucrados en la actividad y, sobre todo, con los representantes locales de los órganos de control (el CDR de la cuadra, las delegaciones del Partido o del Poder Popular, etc.). La búsqueda de mecanismos de integración social deviene parte de las estrategias empresariales: el objetivo es transformar las diferencias sociales en un elemento de ventaja colectiva y crear una modalidad de consenso basada en la reciprocidad.

Al centro de estas estrategias se colocan las relaciones con el entorno social, que se cargan de un valor claramente instrumental. Relaciones de parentesco o de vecindad se convierten en canales a través de los cuales se intercambian los recursos necesarios: apoyo y cobertura de las irregularidades para el microempresario y contribuciones económicas en forma de donaciones anónimas, "ayudas", préstamos (a menudo sin perspectiva de devolución), hacia quienes se encuentran próximos a la microempresa por vínculos familiares o distancias geográficas, así como aportes monetarios para la realización de actividades comunitarias. De este modo, se trata de convertir la envidia en gratitud, el rencor en reconocimiento y las intimidaciones de denuncias en colaboración en las coartadas para las irregularidades frente a las inspecciones:

Siempre existe la envidia, el rencor, el chisme, esto y lo otro, pero en mi negocio, en lo que es mi negocio, aquí vienen mil gente, mil vecinos, aquí hay 70 apartamentos en este edificio y muchos vienen aquí y no tienen dinero: "Préstame dos pizzas hasta el día 25 del mes que viene" o "Préstame 3 pesos, o 10 pesos o 20 pesos hasta que cobre, que me hace falta comprar, no sé, cualquier cosa". Hay veces que te los devuelven, hay veces que no te los devuelven. Es una inteligencia (titular pizzería, varón, 34 años).

Todas las redes tejidas en el nivel interno y externo a la microempresa, especialmente desarrolladas entre las actividades expuestas a riesgos mayores y objeto de vigilancia más atenta por parte de las autoridades estatales (*in primis* los paladares y el alquiler de habitaciones), son estructuras de comunicación que permiten mitigar su vulnerabilidad. A su vez, las prácticas brevemente descritas se activan como mecanismos de redistribución de los beneficios procedentes de la actividad privada. Su función es compensatoria, frente a la manifestación de una

diferencia social basada en la renta; el objetivo es minimizar las distancias sociales que se han ido creando como consecuencia de la crisis económica y de las medidas para enfrentarla, suavizar la percepción de la existencia de asimetrías en la sociedad, controlar las tensiones y frenar el estallido de posibles conflictos por la ruptura de un orden social supuestamente igualitario.

#### 4.3. El significado del trabajo en la microempresa cubana

La peculiaridad de los trabajadores autónomos en el contexto de la sociedad cubana, encuentra una expresión ulterior en el plano de las significaciones atribuidas al trabajo. Los componentes de este colectivo socio-profesional coinciden en señalar un cambio en las concepciones acerca de la actividad laboral desde su experiencia originaria en el espacio privado, que puede ser reconducido a cuatro grandes grupos de interpretaciones. Las primeras distinguen entre “trabajo para sí” y “trabajo para la sociedad”: la actividad laboral se carga de un doble significado de acuerdo al espacio económico en el que se realiza, de modo que el empleo estatal es considerado como un conjunto de acciones orientadas a producir ventajas colectivas, mientras que el autónomo asume una orientación hacia el beneficio particular.

Aquí tienes el concepto que es para ti y allí tienes el concepto que es para la sociedad. Allí te sientes más útil a la sociedad. Pero [aquí] tienes una cosa, y es que no tienes un jefe encima de ti, no tienes un horario, aunque tú te lo impongas [...] (titular de la cafetería, 52 años, mujer).

Es precisamente esta vocación “para sí”, conjuntamente con el abandono de los cometidos sociales, uno de los puntos de apoyo de las críticas dirigidas hacia el sector microempresarial.

El segundo grupo de interpretaciones incluye a las que identifican el trabajo autónomo como un esfuerzo físico y mental superior, lo cual contrasta con las ocupaciones en el sector público:

Para mi trabajar en este momento es dormir tres horas, levantarme a las cuatro y media de la mañana, venir para acá [la cafetería], fajarme con todo esto, terminar a las siete y pico que ellos [los empleados] se van y a mí me quedan 7 millones de cosas para dejarlo todo listo para el otro día, no parar. Eso es trabajar. [...] Desde que soy trabajador por cuenta propia sé lo que es el trabajo fuerte de verdad; puedo tener un bienestar económico tal vez superior, puedo ganar más dinero pero trabajo de verdad [...] Es el sustento económico de mi familia, lo valoro, lo considero y trato de cuidarlo mucho (titular de cafetería, 40 años).

En relación con la interpretación del “trabajo como esfuerzo” (cuando es por cuenta propia), se pone en evidencia un ulterior aspecto: el “trabajo como logro” y objeto de valoración en cuanto medio para el sustento del grupo. En el nuevo espacio económico, el trabajo se carga de un valor instrumental que contrasta con la pérdida de significado del empleo estatal, que ha seguido a la devaluación del salario desde la crisis del Período Especial.

El tercer tipo de significados atribuidos al trabajo y centrados en el contraste entre espacio estatal y autónomo, identifican el empleo estatal con una forma de coerción y el autónomo con una actividad positiva, que permite el crecimiento del sujeto, la mejora de las condiciones de las familias y, con ellas, del conjunto de la sociedad. Esta visión opone las ataduras del trabajo dirigido y controlado según las lógicas de las economías de redistribución y planificación centralizadas a las posibilidades de prosperidad apuntadas por el dinamismo de la iniciativa privada. Las palabras del titular de la segunda cafetería, un varón de 53 años con una larga experiencia anterior de dirección en los CDR, permiten ejemplificar esta postura:

Qué lindo es cuando tú trabajando, creces un poquito hoy, creces mañana y ves que tu negocio prospera y tu vida económica crece y la de los que están a tu alrededor y que puedes ayudar a personas, y puedes sentirte más útil en la sociedad, puedes ser mejor persona. Del trabajo se deriva todo. El trabajo por cuenta propia. Pero es que lo otro no es trabajo, lo otro es esclavitud.

El último grupo reúne las visiones menos optimistas acerca del trabajo por cuenta propia y pone en relieve sus aspectos negativos. Según ellas las actividades laborales autónomas son simple expresión y resultado de una necesidad económica, relegando a una posición marginal los significados de realización personal y profesional, que siguen asociados a la actividad anterior (cuando de mayor prestigio y valoración social):

Rento por necesidad económica y punto. No tiene ningún desarrollo de ningún tipo para mí. Así que este concepto de trabajo para mí es más bien necesario, de una necesidad económica, que no es así en todos los años que trabajé como economista, que era un desarrollo profesional que tenía, importante para mi y para mi desarrollo, para mi sentido, para el sentido de la vida, para mi realización (arrendadora, 46 años, antes economista).

En la vertiente de los significados asociados a la actividad laboral, consideramos se encuentra una de las principales distinciones entre las culturas del trabajo de los cuentapropistas y las de los grupos de empleados del sector estatal. Hay un distanciamiento de la interpretación marxista del trabajo, y de las

transfiguraciones que ella sufrió posteriormente como consecuencias de las ineficiencias del sistema. Con matices de intensidad distintos entre los componentes de la jerarquía laboral, se le atribuye un valor pragmático y utilitario, se le rescata como actividad positiva de creación de significados y de realización personal. Vuelve a ocupar una posición de centralidad en la vida de los sujetos y, aún en los casos más negativos, es reconocido por permitir un buen desenvolvimiento económico.

#### 4.4. La reestructuración de la cotidianeidad

Las modificaciones en el plano de los significados, además de en las modalidades de trabajo en la microempresa y en el modelo de relaciones sociales y laborales, son acompañadas por un cambio en las costumbres que estructuran la cotidianeidad de los cuentapropistas y sus familiares con respecto a las que rigieron sus vidas anteriormente y que siguen caracterizando la experiencia de gran parte de los ciudadanos. De especial relieve son las transformaciones en las modalidades de “resolver” los problemas más básicos y de primaria importancia como la alimentación, el transporte, la vivienda, el vestir y el modo de organizar el tiempo libre, las personas con que compartirlo y los lugares para ello. En la alimentación se añaden a los productos racionados o recibidos a precios subsidiados estatalmente, los adquiridos en las TRD y en los mercados libres, de calidad mejor pero con un coste más elevado; en cuanto al transporte, se sustituye parcial o totalmente el uso de medios públicos con opciones privadas y más costosas (coche propio, taxi colectivos o en CUC); se trata de resolver las condiciones habitacionales –uno de los problemas más acuciantes de la Revolución- mediante obras de reestructuración, unión de propiedades contiguas o permutas<sup>22</sup>; para la compra de bienes como ropa y zapatos se opta por dejar los almacenes estatales y dirigirse hacia boutiques con marcas procedentes de conocidas casas de moda europeas o norteamericanas, se encargan a amigos extranjeros modelos escogidos a través de Internet o se acude a un específico mercado sumergido de artículos importados clandestinamente. La mayor capacidad adquisitiva y la posibilidad de decidir de modo autónomo la

<sup>22</sup> Es necesario recordar que en Cuba no existe un mercado libre de la vivienda y que el único interlocutor en las compra-ventas es el Estado. La permuta (intercambio de viviendas respaldado informalmente por una cantidad de dinero en CUC establecido de común acuerdo entre las partes) permite una transacción directa entre dos propietarios. La medida (vigente desde abril de 2008) que prevé la concesión del título de propietario a los inquilinos que llevan un tiempo habitando una casa estatal parece constituir el principio de un cambio en la política de vivienda (Cancio Isla, 2008).

distribución del propio tiempo entre actividades laborales y de ocio, aumenta las opciones disponibles para el tiempo libre (aunque a veces las largas jornadas laborales dificultan su pleno disfrute). Nuevos lugares de sociabilidad se suman y en ocasiones se sustituyen a los teatros, los cines y los conciertos, accesibles para la mayoría de los cubanos, y también al más popular paseo del malecón. Incluyen cabarets, discotecas, afamadas localidades de playa como Varadero, centros deportivos de los hoteles y clubs, frecuentados por una clientela extranjera y con precios a medida de la misma. Estas variaciones interesan especialmente a los grupos con mayores capacidades económicas (los ocupados en los restaurantes privados, las casas de alquiler y algunos artesanos) y en la mayor parte de los casos son acompañadas por cambios en el círculo de las amistades. Este se abre para incluir a individuos con afinidades profesionales o con semejantes capacidades de consumo, pero también a personas con las cuales se ha entrado en contacto a través del trabajo y que pertenecen a otras “élites” (músicos, artistas, hombres de negocios y diplomáticos).

A partir del desplazamiento desde el espacio económico estatal al privado y de la iniciación en nuevos oficios, estos sujetos señalan un cambio integral en sus vidas. La experiencia de una modificación en las prácticas, en las estrategias económicas, en los aspectos técnicos del oficio así como en los significados dados al trabajo, y la progresiva toma de conciencia de una diferencia que desde lo estrictamente laboral se refleja en una nuevas gestión de la cotidianeidad y nuevos modelos de vida, es acompañada por una transformación en la vertiente de las valoraciones y en las visiones de la sociedad y del propio lugar en ella. Ello conduce a estos trabajadores a elaborar específicas proyecciones de sí y de su actividad en el futuro (aunque siempre en la frontera del corto y mediano plazo), que se plasman en forma de aspiraciones profesionales.

El deseo de crecer en el ámbito empresarial es común a la mayoría de los entrevistados, aunque con matices y grados heterogéneos, y frecuentemente choca con la realidad del contexto sociopolítico y con las posibilidades de desarrollo realmente ofrecidas por el Estado.

Es éste el último elemento que contribuye a definir la peculiaridad del grupo microempresarial cubano, notablemente distinto de los trabajadores del sector estatal, pero también ciertamente diferenciado de los micros y pequeños

empresarios en las economías del capitalismo neoliberal. No obstante su acercamiento a lógicas económicas y mecanismos de mercado, y aunque estas microempresas hayan sido definidas por algunos estudiosos como “islas de capitalismo en un mar de socialismo” (Pérez-López, 1994; Jatar-Hausmann, 1999), sus autores son el producto de un modelo de socialización a principios igualitarios y de redistribución de la riqueza, sufren las fuertes limitaciones de una apertura económica incompleta, la presencia de un Gobierno protecciónista hacia el exterior y fuertemente controlador hacia el interior, así como de la falta de una verdadera competencia económica. Todo ello, a la vez que condiciona y construye el desarrollo de la actividad privada, hace de la microempresa cubana un ejemplo *sui generis*, resultado de un proceso peculiar de transformación en lo económico y parte activa de un fenómeno de cambio social en pleno devenir.

## 5. Consideraciones finales.

A través del estudio en profundidad de la realidad de un grupo socio-profesional que se generó a partir del mismo proceso de reestructuración económica emprendido por la Revolución desde mediados de los noventa, se ha querido dar cuenta de la presencia de un movimiento en marcha en la sociedad cubana, no obstante las fuertes resistencias puestas por las autoridades al Gobierno.

En el espacio laboral privado urbano se modifica y asume una connotación peculiar el “conjunto de conocimientos teórico-prácticos, comportamientos, percepciones, actitudes y valores que los individuos adquieren y construyen a partir de su inserción en los procesos de trabajo y/o de la interiorización de la ideología sobre el trabajo”, que ha sido definido como las “culturas del trabajo” de los sujetos, y que “modela su interacción social más allá de su práctica laboral concreta y orienta su específica cosmovisión como miembros de un colectivo determinado” (cf. nota n.º 8).

Se trata de un fenómeno complejo de transformación social, que acontece a través de la articulación entre las dimensiones “material” e “ideacional”: partiendo de la esfera de lo económico, donde tiene su primer impulso, este cambio se manifiesta en el ámbito de las percepciones y los significados construidos en lo extra-laboral. La relación dialéctica entre estas dos dimensiones, que se asumió como postulado

teórico de base, confiere un carácter integral al proceso. Las culturas del trabajo que en ello se generan, son la expresión de las nuevas identidades socio-profesionales que se van plasmando a través de la experiencia del colectivo socio-laboral específico de los microempresarios. De este modo, la sociedad cubana, ya claramente multiespacial en lo económico, aparece definitivamente diferenciada en lo cultural e identitario.

Independientemente de lo que podrá ser el lugar de este grupo socioprofesional en el futuro cubano, es bastante claro cual es su papel en el presente: introduce nuevos modos de vida, nuevas visiones de la realidad, nuevas aspiraciones, nuevas formas de interacción social y nuevas expresiones culturales. Se compone de sujetos que se desvinculan del Estado para las exigencias más básicas de la subsistencia, buscan mayor autonomía y margen de decisión independiente; ponen en evidencia su propia particularidad a través de la adopción de prácticas cotidianas que se diferencian de las que han caracterizado sus vidas hasta los primeros años noventa y que hoy siguen guiando las de la mayor parte de la población. Este carácter peculiar y diferenciado es lo que, en un escenario de mayor apertura económica y mayor libertad de acción -que empieza tímidamente a perfilarse tras el abril de 2008 y el gobierno de Raúl Castro-, permitiría al grupo de trabajadores de la microempresa cubana (junto con otros grupos profesionales que actúan en espacios no estatales) constituirse como agente favorable para ulteriores cambios en la dimensión social, cultural y económica, antes que en la vertiente política.

En un plano simbólico, y mirando al pasado cubano como al terreno donde se agarran las raíces del presente, este proceso de cambio social podría conducir hacia la última contienda del metafórico “contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar” con el que el célebre antropólogo Fernando Ortiz quiso indicar la presencia permanente de aspectos antinómicos consustanciales a la cultura cubana. “En el azúcar no hay rebeldía ni desafío, ni resquemor insatisfecho, ni suspicacia cavilosa, sino goce humilde, callado, tranquilo y agitador. El tabaco es audacia soñadora e individualista hasta la anarquía. El azúcar es prudencia pragmática y socialmente integrativa. El tabaco es atrevido como una blasfemia; el azúcar como una oración” (Ortiz, 2002 [1944]:152). Cabe preguntarse si el literato cubano en 1940 hubiese podido imaginar que el atrevimiento, el espíritu plural, individualista y desestabilizador encarnado por

la metáfora del tabaco se hubiese plasmado en el símbolo de la microempresa emergente cincuenta años después, mientras que la quietud conservadora y “socialmente integrativa” del azúcar se hubiese finalmente convertido en la estructura homogeneizadora del sistema socialista.

### *Referencias bibliográficas*

- Burawoy, M. y K. Verdery (eds.) (1999), Introduction. En *Uncertain transition. Ethnographies of change in postsocialist word*. Burawoy M. y K. Verdery, Boston: Rowman y Littlefield Publishers Inc., pp. 1-17.
- Bourdieu, P. (1980), Le capital social. Notes provisoires. *Actes de la recherche en sciences sociales*, n.º 3, vol 31.
- Bourdieu, P. (1991), *El sentido práctico*, Madrid: Taurus, 1991.
- Campos, J. C. (2003), *El sistema de relaciones sociales en el trabajo. Principales categorías y conceptos*, Fondos del CIPS, La Habana.
- Cancio Isla, W. (2008), El gobierno cubano alista un paquete de reformas. En *El Nuevo Herald*, 21/04/2008.
- Castro, F. (1995), Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en la Clausura del VI Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas. Ciudad de La Habana, 03/03/95, Fondos de la Base de datos del Instituto de Investigaciones y Estudios de Trabajo.
- Castro, F. (1997), Discurso pronunciado en el acto central por el 35 aniversario de la Unión de Jóvenes comunistas. Teatro Carlos Marx, 4 de abril, en [www.cuba.cu/gobierno/discursos](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos).
- Castro, F. (2005), Discurso pronunciado en el acto nacional de la segunda graduación de instructores de arte. Ciudad Deportiva - La Habana, 28 de octubre, en [www.cuba.cu/gobierno/discursos](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos).
- Coleman, J. (1988), Social capital in the creation of human capital. En *American Journal of sociology*, vol. 94, pp. 95-120.
- Comité Estatal de Estadística (CEE) (1998), *Anuario estadístico de Cuba 1997*, La Habana.
- Díaz Tenorio, M., A. Durán, Y. Valdés, E. Chávez y T. Alfonso (2000) *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*. La Habana: CIPS, Departamento de Estudios sobre Familia.
- Espina, M. et al. (2002), Componentes socioestructurales y distancias sociales en la Ciudad. Informe de Investigación, La Habana: Fondos del CIPS, Ministerio de Ciencias y Tecnología.
- Espina, M. (2004), Reestratificación y desigualdad. En *Heterogeneidad social en la Cuba actual*, Iñiguez Rojas, Luisa y Pérez Villanueva, Omar E. (comp.s), Universidad de La Habana: Centro de Estudios de la Salud y el Bienestar Humano, pp. 15-30.
- Espina, M. (2006), La comprensión de la desigualdad. En *TEMAS. Cultura, Ideología y Sociedad*, vol. 45, pp. 4-16.
- Espina M., L. Martín y L. Núñez (2003), Reajuste y cambios socioestructurales, En, *Los cambios en las estructuras socioclasistas*, VV. AA., La Habana: Ed. Ciencias Sociales, pp. 10-50.
- Gherardi S., B. Poggio y A. Bruni (2005), *Gender and entrepreneurship. An ethnographical approach*, London and New Cork: Routledge.
- Godelier, M. (1990), *Lo ideal y lo material*, Madrid: Taurus.
- Henken, T. y E. Sacchetti (2008), El sabor amargo del capitalismo. La experiencia incierta del paladar cubano. 1993-2006, en *Desde Cuba*, Revista Digital, [www.desdecuba.com](http://www.desdecuba.com).
- Iñiguez, L. et al. (2001), La exploración de las desigualdades espacio-familias en la Ciudad de La Habana. En *Informe de Investigación*, Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano (CESBH), Universidad de La Habana.
- Jatar-Hausmann, A. J. (1999), *The Cuban Way: Communism, Capitalism, and Confrontation*, West Hartford: Kumarian Press.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MINTSS) (2002), *Solicitudes para trabajar por cuenta propia en Ciudad de La Habana*, Dirección de Trabajo Provincial y Municipales, La Habana.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MINTSS) (2004), Cuba: trabajadores por cuenta propia, actividades más representativas, 1996-2002, La Habana.
- Moreno, I. (1997), Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo, En *Revista andaluza de Relaciones Laborales*, n.º 3, Abril, pp. 9-28.

- Nuñez, L. (1997), Más allá del cuentapropismo en Cuba. En *Temas*, n. 11, julio-septiembre, pp.41-50. Oficina Nacional de Estadística (ONE) (2006-2000), *Anuario estadístico de Cuba. 2000-2004*, La Habana.
- Ortiz, F. (2002) [1940], *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, Madrid: Ed. Cátedra.
- Palenzuela, P. (1995), Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica. En *Sociología del Trabajo*, Nueva Época, n.º 24, pp. 3-28.
- Palenzuela, P. y E. Sacchetti (2007), El trabajo por cuenta propia en Cuba. Un espacio para nuevas culturas del trabajo. En *Sociología del Trabajo*, n. 59, pp. 35-59.
- Pérez Izquierdo V., F. Oberto y M. González (2003), *Los trabajadores por cuenta propia en Cuba*, Fondos del INIE, La Habana.
- Pérez-López, J. F. (1994), Islands of capitalism in an ocean of socialism: joint ventures in Cuba's development strategy. En *Cuba at a Crossroads: Politics and Economics after the Fourth Party Congress*, Gainesville: University Press of Florida.
- Peters, P. (2000), The farmer market: crossroads of Cuba's New Economy. Lexington Institute. En: [www.lexingtoninstitute.org/docs/787.pdf](http://www.lexingtoninstitute.org/docs/787.pdf)
- Portes A., M. Castells y L. A. Benton (eds.) (1989), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Rice, J. (1997), Cuban official signals limits on capitalism. En *Miami Herald*, 28/11/2007.
- Rifkin, J. (1995) *The end of work*, New York: Putnam Publishing Group.
- Ritter, A. (2000), El régimen impositivo para la microempresa en Cuba. En *Revista de la CEPAL*, n. 71, pp. 145-162, agosto.
- Ritter, A. (2006), Economic illegalities and the underground economy in Cuba. En *FOCAL. Canadian Foundation for the Americas*, Revista electrónica, [www.focal.ca](http://www.focal.ca), marzo.
- Rodríguez, A. (2008), Cuba grava 'gratificaciones' de empresas foráneas a empleados. 7 de enero. En ASCE *Cuban Economic News Clippings Service*, n.º 336, 14 de enero de 2008, p. 12.
- Sacchetti, E. (2006), Experimenting with change. An anthropological perspective on Cuban micro-enterprise. En *Cuba in Transition*, vol. 16, Association for the Study of the Cuban Economy, ASCE, pp. 301-315.
- Sánchez, J. F. (2005), Nueva ofensiva contra la corrupción busca aumentar «control interno». En *La Nueva Cuba*, periódico electrónico, 17 de noviembre, [www.lanuevacuba.com](http://www.lanuevacuba.com).
- Togores, V. (1999), Consideraciones sobre el sector informal de la economía. Un estudio de su comportamiento en Cuba. En Fondos del CEEC, La Habana.
- Verdery, K. (1996), *What was socialism y what come next?*, New Jersey: Princeton University Press.
- Xalma, C. (2007), *Cuba ¿Hacia donde?*, Barcelona: Icaria.